

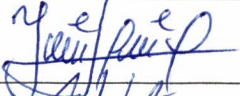


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA a 09 de NOVIEMBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de NOVIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB SHEKINAH informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 10:00 término 13:00
- Lugar y dirección : LASCAR S/N.
POBL. ALTO JAMA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB SHEKINAH:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HERNAN ALEXIS OPAZO GALVEZ	9.516.670-9	
2	JHON ALEXIS PINTO SALAZAR	13.337.086-2	
3	ESTER SERVANTES COLOME	10.017.562-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

RECIBIDO

SECRETARÍA MUNICIPAL

M. S. P. A.
RECEPCION

09 DIC 2016

OFICINA DE PARTES

Nº 10021